LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO EL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN – 2021

Comité No.41 -21

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DELCESAR

CERTIFICA:

Que el proyecto **"BPIN 2021002200035 "FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN SALUD PUBLICA , EN LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES VIGENCIA 2021 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR."**, se ajusta al Plan de Desarrollo Lo hacemos MEJOR 2020-2023' de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO II	LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.
PROGRAMA II	SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES.
SUBPROGRAMA III	SALUD PÚBLICA.
META	• realizar anualmente monitoreo a las 18 EAPB en las acciones de gestión del riesgo de las enfermedades precursora(Hipertensión, Diabetes y Obesidad) para enfermedades cardiovasculares) • realizar anualmente monitoreo a las 18 EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de cuello uterino • realizar anualmente monitoreo a las 18 EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de próstata • realizar anualmente monitoreo a las 18 EAPB en las acciones de gestión de riesgo de cáncer de mama • realizar anualmente monitoreo a 16 EAPB el cumplimiento de las acciones de la gestión de riesgo del prevención y detección tempranas de las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo.

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco en el décimo primer comité de la inversión social, del 12 de febrero de 2021, por un valor total de $1.242.245.771,00, los cuales serán financiados con recursos propios del

Departamento del Cesar con un valor de: $7.000.000 y recursos del Sistema General de Participación (SGP) con un valor de: $1.235.245.771.

De acuerdo a solicitud recibida el 22 de octubre del 2021 de la Secretaria de Salud Departamental, solicita ajuste presupuestal con aumento en valor de $27.426.465,00, de recursos propios del Departamento del Cesar.

De acuerdo a lo expuesto se prioriza recursos adicionales por valor de $27.426.465,00, al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN SALUD PUBLICA, EN LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES VIGENCIA 2021 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR." BPIN: 2021002200035", décimo primer comité de la inversión social, de febrero 12 de 202, alcanzando un valor total $1.269.672.236,00.

El proyecto en referencia fue viabilizado por la Secretaria de Salud, quien conceptuó que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación Departamental, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 22 días de Octubre de 2021.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

VIOLETA ORTIZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2021
Comité No. 12

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y EL BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICAN:

Que el Proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL, VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR "**, con código BPIN 2021002200041 se ajusta al Plan de Desarrollo "Lo hacemos mejor 2020- 2023" de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO	II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD
PROGRAMA	II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES
SUBPROGRAMA	I. Salud Pública
META	Realizar 208 visitas de Inspección, vigilancia y control en los sistemas de tratamiento de agua para consumo humano en los municipios de 4°, 5° y 6° categoría. Intervenir anualmente los municipios de 4°, 5° y 6° categoría los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionado con las sustancias y productos químicos, residuos peligroso y alimentos.

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos con código BPIN: 2021002200041 y priorizado en el Décimo Segundo Comité de la Inversión Social, de 18 de febrero 2021 por la suma de $1.196.300,00 SGP $ 1.128.300,00 y recursos propios $68.000.000,00 pesos.

El proyecto en referencia fue evaluado por la Secretaria de Salud Departamental, quien conceptuó que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación Departamental, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 18 días de febrero de 2021.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

VIOLETA ORTIZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental

Proyectó: Andrea Hinojosa Fuminaya - OAPD-Contratista
Revisó y Aprobó: Katiana González Galván, Profesional Especializada OAPD.

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN – 2021

Comité No.41 -21

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DELCESAR

CERTIFICA:

Que el proyecto **"BPIN 2021002200053 "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, COMPONENTE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTE Y DESATENDIDAS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, se ajusta al Plan de Desarrollo Lo hacemos MEJOR 2020-2023' de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO II	LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LAPROSPERIDAD
PROGRAMA II	SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES.
SUBPROGRAMA III	SALUD PUBLICA.
METAS	ACTUAR SOBRE LOS DETERMINANTES QUE CONTRIBUYEN AL USO PLENO Y DE MANERA COLECTIVA DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD, ALREDEDOR DE LOS CUALES, LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS TIENEN DERECHO A SERVIRSE, Y QUE PERMITEN GARANTIZAR VIDA SANA

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos con código BPIN: 2021002200053 y priorizado en el Décimo Octavo Comité de la inversión Social, de 15 de Marzo de 2021, por un valor total de $458.794.600,00: Valor Total Propios $20.700.00 y Valor Total SGP Salud $438.094.600,00.

De acuerdo a solicitud recibida el dia 15 de octubre del 2021 de la Secretaría de Salud Departamental, solicita ajuste presupuestal con aumento en valor de $279.284.000,00.

LO HACEMOS MEJOR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo a lo expuesto se prioriza recursos adicionales por valor de $279.284.000,00, al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, COMPONENTE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTE Y DESATENDIDAS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" BPIN: 2021002200053", en el Comité Décimo Cuarto de la Inversión Social, de Marzo 15 de 2021. Alcanzando un valor total $738.078.600,00.

El proyecto en referencia fue evaluado por la Secretaría de Salud, quien conceptuó que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación Departamental, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 22 días de Octubre de 2021.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

VIOLETA ORTIZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental